



Diputados difunden cambios al dictamen de la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- El viernes, diputados de Morena difundieron los cambios al dictamen de la reforma al Poder Judicial, entre los que destacan: Hasta 2027 serán cubiertos por voto ciudadano la segunda mitad de las plazas a través de boletas electorales donde se escribirá a mano al ganador. Los que están en funciones podrán participar sin filtro de evaluación, si aceptan capacitarse, ganar menos que el Presidente, no necesitan ser votados, los que pasen a la fase de elección harán campaña sin dinero público, fuera de partidos, se elimina el límite de edad mínima de 35 años para ser ministro, entre otros.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ET-MBtoAE1VGhCvJ6xXxGbwBTWRX1c9UMvQj28NO6TvQwg?e=9VBFfm>